

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 15093** *Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se adoptan medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se adoptan medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 2021.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2021.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.